



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.11.

0004070

**DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006574 del 19 de septiembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de enero de 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **AGROVALORES S. A. CASA DE VALORES**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 10 de septiembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de octubre de 1991;

QUE mediante Resolución No. 09-G-IJ-0003286 de fecha 9 de junio de 2009 inscrita el 17 de junio de 2009, se nombró Liquidador al Ing. Com. Celso Miguel Armijos Fernández, quien ha presentado su renuncia al cargo el 20 de julio de 2011;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; ADM-11-018 del 11 de mayo de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Ab. Rosa Elizabeth Bastidas Layana en reemplazo del señor Ing. Com. Celso Miguel Armijos Fernández, para el cargo de Liquidadora de la compañía **AGROVALORES S. A. CASA DE VALORES "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

22 JUL 2011

Ab. Dorys Alvarado Benites

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

WVdeC/JZM

Exp. No. 65502

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 09 AGO 2011

Rosa Bastidas Layana
Ab. Rosa Elizabeth Bastidas Layana
C.C. 0919428748

NUMERO DE REPERTORIO:51.785
FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:13:28

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0004070, dictada el 22 de julio del 2011, por la Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), **AB. DORYS ALVARADO BENITES**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **AGROVALORES S.A. CASA DE VALORES "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ROSA ELIZABETH BASTIDAS LAYANA**, a foja 76.230, Registro Mercantil número 15.126.

ORDEN: 51785



\$ 11.00

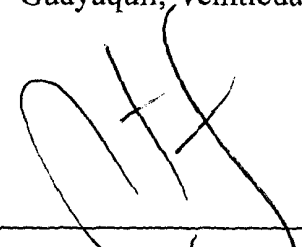
REVISADO POR:

P




XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

2.- Se tomo nota de esta resolución a foja 58.745 del Registro Mercantil del 2.009, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinticuatro de Agosto del dos mil once.-


XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL